Miércoles 7 de Diciembre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.892

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Arolas, Núm. 5.—En Madrid, S. O. A., Alcalá [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

D. FRANCISCO PUYOL Y SERRA

ha fallecido en la villa de Amposta esta madrugada

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

(R. I. P.)

Su desconsolada viuda, hijas, hijos políticos D. José Vía y D. Benito Borrás, nietos, sobrinos, primos y demás familia

participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Carta del Sr. Comas

Sobre el ferro-carril.—Acuerdos

En la sesión que el domingo celebró el Ayuntamiento de esta Ciudad con los mayores contribuyentes y algunos alcaldes de pueblos de este distrito, para tratar del asunto del ferrocarril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita, dióse lectura á una carta dirigida por el Sr. Comas y Blanco al teniente alcalde Sr. Gisbert, en la que le manifiesta, según nos ha referido un amigo, que para lograr la más pronta construcción del mismo, es preciso decretar la caducidad y presentar á las Córtes un proyecto de Ley con el aumento de subvención del Calatayud Sagunto.

Añade el diputado por Alcañiz que está dispuesto á presentar ese proyecto, y que si le ayudan los representantes de Aragón, Tarragona y Castellón, confía que en breve será aprobado.

También dice que el expediente de caducidad se halla en el Consejo de Estado y que trabaja para que se active su terminación favorablemente á los deseos justísimos del país.

Muchos nos complace que el Sr. Comas y Blanco coincida con la opinión que el país ha puesto de manifiesto de una manera unánime, sostenida por toda la prensa regional hace algunos meses y diariamente. Como *El Eco del Guadalope* no hace la oposición por sistema sino para mantener su criterio, ni desciende nunca al terreno de los groseros ataques personales, aplaude al diputado por Alcañiz al ver la actitud en que se coloca segun se desprende de su citada carta, y tenga la seguridad que en la cuestión del ferrocarril le seguirán los representantes en Córtes, el Bajo Aragon y las regiones de Tortosa y Valencia.

Es la solución más breve y más patriótica.

En la sesión citada se acordó elevar otra instancia al ministro de Fomento pidiendo la consignación de 70.000 pesetas para reanudar el servicio de trenes, pagar á los empleados y reparar la línea de La Puebla á Alcañiz, sin perjuicio de practicar gestiones para continuar la construcción hasta San Cárlos de la Rápita.

También se acordó dirigir otra instancia al ingeniero Jefe de la División del O. E. rogándole ponga en explotación el mencionado trayecto.

Confesamos sinceramente que nos han sorprendido los acuerdos referentes á la petición de dichas 70.000 pesetas y el ruego al ingeniero Jefe, pues después de lo que han manifestado los señores Gasca y Comas, y el mismo Sr. Sagasta, quien en carta que se ha publicado en *El Eco del Guadalope*, dice que no existen términos hábiles para poder entregar la expresada suma, creemos que esas instancias serán estériles como sucedió con la primera que dirigió el Ayuntamiento á Gamazo. No pudiéndose realizar la operación segun la ley de presupuestos, es inútil esperar buen éxito.

Ahora comprenderán algunos individuos que creyeron que la incautación era lo más práctico para cobrar los empleados y andar los trenes, cuán equivocados estaban. Más valía que la División no hubiese tomado parte en el asunto porque así no impediría por el momento que la nueva sociedad *The Saragosse Tortosa and East Coats Railway y C.ª L.°*, así como se asegura compra el haber social de Zaragoza al Mediterráneo, pueda hacerse cargo de la línea, para repararla, pagar á los empleados, y reanudar el servicio.

La incautación ha sido un acto más perjudicial que beneficioso en lo que respecta á los intereses regionales y á los mismos empleados, y por tanto sobre este punto llamamos la atención de los señores Gasca y Comas.

E. Mullerat.

(De *El Eco del Guadalope* de Alcañiz.)

DICIEMBRE

Nieblas, frios, hielos, escarchas, nevadas, vientos huracanados precursores de lluvias casi congeladas, catarros, congestiones y pulmonías á granel; todo esto caracteriza tipicamente al mes de Diciembre.

La temperatura del ambiente exterior es en este mes asaz fria: nos hallamos como si dijéramos en pleno corazón del invierno; y si bien es cierto que la vida animal en esta estación es más activa, la vida vejetativa, en cambio, hállase ahora sumida en letargo, mostrando solo vestigios de bellezas que fueron allá en plena primavera.

Griseces, opacidades, medias tintas, tristezas y melancolías: tal es el emblema del aterrido Diciembre.

El frio es en este mes el verdadero rey; su poderío es indiscutible, y aunque ciertamente su acción es tónica cuando actúa sobre el organismo humano, cierto es también que obrando de un modo brusco ocasiona perturbaciones en el cuerpo humano que á veces ocasionan la destrucción de la salud, y á veces hasta la muerte.

Es, pues, el frio arma de dos filos: uno defensivo cuando ejerce moderadamente su acción en el cuerpo humano, y otro ofensivo cuando lo acomete de un modo brusco.

Para evitar, pues, sus maléficas influencias, tan frecuentes en este mes, es necesario ponerse á salvo practicando individualmente los preceptos sublimes que dicta la higiene; y á este fin, y en lo que atañe á Diciembre, hay precisión de regimentarse en la alimentación, los vestidos, el ejercicio y la calefacción, regimentación que ha de reducirse á los preceptos siguientes:

En este mes la alimentación ha de ser lo más nutritiva y suculenta posible; necesita el organismo muchas sustancias azoadas para aumentar las calorías orgánicas: las carnes, los pescados y las grasas deben ser la base de la alimentación: sobre todo las carnes de cerdo deben ser en este mes las preferidas, pero á condición de ingerirlas cocidas; las carnes de cerdo crudas (longaniza, chorizo, jamón, etc.) son perjudiciales, pues una de las causas de adquirir la tenia ó solitaria estriba en comer la carne de cerdo cruda, ya que de esta suerte se puede ingerir el «cisticerco ceduloso,» microorganismo que invade muchas veces los músculos del cerdo afecto de «lacería», el cual, ingerido por el hombre, sufre en el estómago é intestinos una metamórfosis, trocándose de «cisticecco en tenia»; sirva esto de aviso á los aficionados á comer jamón crudo.

Por lo demás, las carnes de cerdo previamente cocidas, las sustancias grasas y en general toda clase de alimentación fuerte, debe constituir en este mes, como ya hemos dicho, la base de las refacciones.

Los vestidos deben usarse, tanto internos como externos, de rigurosa abrigo, sin dejar de aplicarse á la superficie de la piel el traje de franela, utilísimo para prevenir enfriamientos en vísceras, músculos y articulaciones.

En general deben usarse en la confección de los vestidos, para este mes y el resto del invierno, sustancias de la mayor complegidad química, pues es de ley física que á mayor complejidad en la textura de un cuerpo, mayor es el poder absorbente calorífico del mismo. Por tanto, las lanas, las pieles y las plumas y en general todas las sustancias procedentes del reino animal, deben ser preferidas á las procedentes del reino vegetal, por ser aquéllas de mayor complegidad química que éstas.

El ejercicio ha de ser en este mes muy activo; todo lo que sea hacer que los músculos funcionen, es proporcionar calor al cuerpo moderado y uniforme.

En cuanto á la calefacción artificial de las viviendas, conviene hacer constar que cualquiera que se utilice ha de resultar nociva y antihigiénica; es preferible no usar ninguna, manteniendo las habitaciones á la temperatura propia, si bien resguardando el pavimento, ventanas y puertas con medios que se opongan á la intromisión del frio del ambiente exterior; esto seria indudablemente más higiénico y lo más sano, pues el caldear las viviendas con caloríferos, estufas y braseros dá lugar á que se note una diferencia notabilísima entre la temperatura de ellas con la de la atmósfera cuando se sale á la calle, como ocurre con harta y lamentable frecuencia á la salida de los teatros, casinos, etc. etc.

Pero ya que no se pueda dejar de colocar calefacción en las habitaciones, bueno es consignar que solo deben usarse aquellos medios que sean susceptibles de entibiar suavemente la atmósfera con caloríferos *ad hoc* que sean susceptibles de consumir poco oxígeno y desprender á la par poco ácido carbónico, y esto solo son susceptibles de efectuarlo las estufas y caloríferos que tengan cañería conductora de humos á la calle.

Los braseros son altamente perjudiciales por la cantidad de ácido carbónico que desprenden en su combustión.

A todo lo que dejo anotado queda reducida la regimentación higiénica del mes de Diciembre, mes traidor para la vida del hombre, pues que puede considerarse como el útero fatídico donde se gestan pulmonías á granel, que pululan por la atmósfera, ávidas de refugiarse en los pulmones humanos para fraguar en ellos su labor destructora.

Dr. Manuel Corral y Mairá.

Crónica General

Al «Regional» de Tarragona

Han informado mal á nuestro apreciable colega, diciéndole, según manifiesta en su número de ayer, que en esta ciudad se pone la cosa muy negra, porque ciertos miles de pesetas y de duros que se buscan, no parecen por ninguna parte.

Han engañado lastimosamente al *Regional*, y sentimos qué escriba en una forma tan poco acomodada á la verdad de los hechos.

Continúan, en efecto las inspecciones en estas Casas Consistoriales, pero no sabemos falten los miles de pesetas y de duros que se buscan (¡càspital), faltando si acaso unicamente en los bolsillos de algún irreflexivo, cuyo eterno sueño es el dinero, como su afán constante es la contínua murmuración.

Campaña moralizadora

Los irreflexivos anuncian una campaña moralizadora, que iniciarán según dicen cuando obtengan el Ayuntamiento, no pagando á ningun empleado del Municipio, los haberes atrasados que puedan acreditar.

Al revés de las situaciones liberales, que han cubierto centenares de deudas de las épocas en que los desbarajustes y despilfarros estaban á la órden del día en la llamada casa grande.

Aun no asamos, ya pringamos.

Ya vé el personal empleado, las amenazas de los déspotas y autoritarios en todos tiempos.

Bien que lenguaje tan naturalista no ha de extrañarle, cuando los autores del mismo cayeron del poder años atrás, debiendo á bastantes empleados ocho, diez, doce y más meses.

¡Qué gente más desconocida para mejorar la situación municipal! Cuando lo nuevo se impone, se agita aquí y mueve lo más viejo en política, lo más gastado, lo menos prestigioso.

Buen camino para conducirnos á la regeneración.

Arqueo de caja

Ayer noche, en presencia del Delegado administrativo del Sr. Gobernador civil, D. Luis Botella, se hizo en la Casa Consistorial el arqueo de caja de fondos municipales, procediéndose á un balance minucioso de valores y á la inspección de los documentos de contabilidad que hacían al caso.

La larga operación resultó exacta, y las existencias de fondos no dieron lugar al menor reparo, levantándose la debida acta, que suscribieron las personas llamadas á intervenir en éste detenido exàmen de cuentas.

Mañana, festividad de la Purísima Concepción, patrona de España, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y el de sus respectivas naciones en los consulados.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa, anuncia en el *Boletín Oficial*, el embargo de una finca que posee en el término de Horta, el penado Felipe Villals Pallarés (a) Falip.

Y el de Tortosa, publica la providencia recaida en méritos del incidente de pobreza instado por Piedad Queról y Bél.

Hermosísimo se presenta el tiempo estos días. No parece sino que hayamos retrocedido á la primavera.

El sol brilla explendorosamente, y el firmamento está despejadísimo.

Esta bonanza no puede ser en modo alguno, muy saludable.

El magistrado de la Audiencia Provincial, D. Heliodoro Jalón, ha sido trasladado á Canarias.

Gloria victis

Dias atrás tuvimos el gusto de estrechar la mano al ilustrado y distinguido escritor D. Luis de Figuerola y Ferreti, teniente coronel del cuerpo de Inválidos, por efecto de heridas recibidas en la guerra de Cuba, siendo además mayordomo de semana de S. M., abogado de los colegios de Madrid y Barcelona, y autor de varias obras literarias, entre ellas una cartilla titulada *Verdades contemporáneas*, que recomendamos á nuestros lectores, pues en forma atildada y á la vez escueta, pone á la vista del público las llagas sociales que infestan á nuestra querida España.

La visita del señor de Figuerola á nuestra ciudad, segun tuvo la bondad de esplicarnos, tuvo por objeto, reclamar el apoyo de las damas tortosinas, á las que nos rogó invitáramos en nombre de nuestra hoy destrozada España, á fin de que se dignen escribir, aunque solo sea un pensamiento ó una máxima, para nutrir un número ilustrado, redactado unicamente por señoras, que se titulará *Gloria victis* (Gloria á los vencidos) á imitación del célebre *Paris Murcia*; pues el Sr. de Figuerola considera que las mujeres son las únicas capaces de regenerar nuestra pátria. Los productos de la venta del referido número ilustrado, cuya publicación proyecta con la mayor abnegación é inquebrantable celo el señor de Figuerola, segun nos ha manifestado, se destinarán á construir un monumento á la memoria de los miles y miles de españoles que han sucumbido en Ultramar en defensa del pabellón de España.

El señor de Figuerola, para llevar á cabo su plausible proyecto, cuenta ya con la colaboración de muchísimas señoras y señoritas, empezando por S. M. la Reina Regente, princesa de Asturias, é infantas de España. Serán representadas todas las principales poblaciones de ella por medio de los trabajos especiales que le han sido ofrecidos por damas de las respectivas localidades; creyendo tal vez admirar los talentos literarios de algunas de nuestras apreciables convecinas, si, como es de creer, se dignan atender el ruego que, para que contribuyan al mejor éxito de la empresa, les dirijirá desde Madrid el Sr. de Figuerola, puesto que su deseo es que algunas de las descendientes de aquellas célebres matronas que en el siglo XII formaban y estaban inscritas, por su amor pátrio, en la esclarecida *Orden del Hacha* figuren en el número *Gloria victis*.

Por expresa indicación del Sr. de Figuerola, rogamos á todos nuestros apreciables colegas locales, sin escepción, se dignen dar cabida á este suelto en sus respectivas columnas, como lo está haciendo en parecidos términos la mayor parte de la prensa de España.

---

†

Recibimos con verdadero disgusto, la noticia del fallecimiento de D. Francisco Puyol Serra, ocurrido esta mañana en la cercana villa de Amposta. Era el finado una persona caracterizada, que contaba con generales simpatías.

Su hijo político, nuestro distinguido y particular amigo el propietario y concejal de este Ayuntamiento, D. José Vía, está de pésame por esta desgracia, asociándonos nosotros de veras á la pena que le aflije. Reciba éste, con su apreciable señora, y el resto de su bondadosa familia, el sincero testimonio de nuestro sentimiento, mientras rogamos al Altísimo por el eterno descanso del alma del difunto.

R. I. P.

Ha llegado esta madrugada en el tren correo de Barcelona, el repatriado Fernando Torres Plá, del Regimiento de Vizcaya, natural de Tortosa.

Además han pasado 23 repatriados. En el tren de esta tarde, 140.

Al publicar la relación de los ingresos y gastos de la benéfica asociación de «La Cruz Roja», desde el 1.° al 30 de

Noviembre, dejamos de consignar por error involuntario, o'80 ptas., importe de un pichon comprado á D. Juan Domingo.

Mercado de Reus

Vinos tintos.—Se cotizan de los distritos de Tarragona y Valls de 20 á 22 pesetas la carga de 121'60 litros según clase; de nuestro término, de 19 á 23 pesetas id.; los llamados de Pié de montaña, de 20 á 22 id.; Conca de Barberá, de 18 á 20 idem.

Vinos blancos.—Tarragona y Valls vírgenes, de 28 á 30 pesetas por carga de 121'60 litros; Montblanch, de 25 á 28 pesetas.

Mistelas.—Las negras se cotizan de 60 á 65 pesetas la carga de 121'60 litros, y las blancas de 60 á 62 pesetas idem.

Espiritus.—Se factura el selecto de 30|40 grados con casco, á 132 pesetas el hectólitro, según procedencia; Extrafino á 130 pesetas idem, y Fino corriente, á 128 pesetas idem.

Avellana.—Se cotizan, de 42 á 42'50 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras.—La mollar en cáscara se cotiza de 60 á 62'50 pesetas el saco de 50 kilos. La planeta en grano de 130 á 135 pesetas quintal de 41'60 kilos; Esperanza, en id., de 120 á 125 pesetas. Comun. en id., de 115 á 117 pesetas 50 céntimos idem.

Algarrobas.—Se cotizan las nuevas, de 5'25 á 5'75 pesetas; las viejas de 7'50 á 7'75 pesetas quintal de 41'60 kilos.

Aceites.—Se cotizan; el bueno de este campo, á 4 pesetas el cuartán de el (4'13); el de Urgel, á 3'25 pesetas, y de arriería á 3 pesetas idem.

Noticias de Madrid

(*Del día 6 Diciembre*)

Por telégrafo y teléfono

Don Cárlos de Borbón

La Epoca ha recibido un despacho de Venecia, en el que se afirma que don Cárlos de Borbón se halla en aquella ciudad, siendo, por lo tanto, inexacta la noticia publicada por la prensa francesa de que el duque de Madrid había llegado á Amberes.

Yankilandería

—Lóndres 6.—Un despacho de Washington da cuenta de que se acentúa cada día más la lucha de razas en los Estados Unidos del Sud.

Las matanzas de negros se suceden de una manera alarmante.

En Willmington se ha llegado al extremo de que un periódico publicara al siguiente día de haber ocurrido una sangrienta colisión un suelto de este tenor:

«No extrañen nuestros lectores de que no publiquemos hoy artículos ni trabajos de redacción, pues ayer los que escriben este diario tuvieron que pasarse el día en la calle haciendo certeros blancos con sus fusiles Winchester.»

En un meeting celebrado en la Carolina del Sur, una oradora dijo que para que las mujeres vivan felices hace falta que se degüellen 1.000 negros por semana.

El Gobierno, en vista de que la excitación aumenta, ha adoptado medidas.

Protesta

—Lóndres 6.—La Sublime Puerta ha protestado de los tonos en que está concebida la última nota de las potencias referente á la cuestión cretense.

Túnel

—Berna 6.—Ayer se verificó la ceremonia de inauguración del túnel que ha de unir los ferrocarriles con los de Lombardía.

El túnel mide 20 kilómetros.

Las negociaciones

—París 6.—Es posible que hasta mañana no se reuna la comisión mixta de la paz.

En la sesión de ayer los comisionados españoles se negaron á discutir otros asuntos que los que se desprenden del Protocolo.

Tratóse según parece solo de puntos ya conocidos.

Se ha dicho que los yankis no quieren devolver á España la artillería gruesa de Cuba, transigiendo solo en devolver la de Filipinas.

Fundan su pretensión en que la artillería de Cuba es buena y vale mucho dinero y la de Filipinas está en cambio muy deteriorada.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Más calma

Madrid 7—11 mañana.

Se nota hoy mucha más frialdad que ayer, en los círculos políticos.

Ya no se habla tanto de la conjunción Sagasta, Weyler y Romero, Canalejas.

No quiere decir esto, que haya perdido terreno.—*Mencheta*.

Consulta

Madrid 7—11'30 mañana.

El señor Sagasta consultará detenidamente al señor Montero Rios, en cuanto regrese de Paris, los planes políticos que tiene en estudio y que piensa desarrollar con el completo beneplácito del actual presidente del Senado.—*Mencheta.*

Vacantes

Madrid 7—12 mañana.

Dícese que para proveer en breve algunas vacantes de Senadores vitalicios, será nombrado algún amigo de los Sres. Weyler y Canalejas.—*Mencheta*.

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.